



Vista la solicitud de la señorita _____ con Documento Único de Identidad _____, quien solicita:

1. “¿Cuáles han sido los gasto mensuales de alimentación para los reos en los últimos 4 años 2014?”.
2. “¿Cuánto es el gasto mensual que se ha invertido en la salud de los reos en los últimos 4 años?”.
3. “¿Cuentan con servicio de internet y cable? y ¿cuál es el gasto total de estos al mes desde el año 2012 al año 2015?”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información solicitada mediante la entrega de datos estadísticos que fueron recibidos en esta Unidad por la Unidad generadora y administrador correspondiente, art. 69 LAIP.

Respuesta pregunta 1 y 2

ALIMENTACIÓN Y SALUD DE INTERNOS

AÑO DE EJECUCIÓN	Monto Anual	
	ALIMENTACIÓN	SALUD
2011	\$ 18,546,038.28	\$ 179,784.18
2012	\$ 20,670,680.22	\$ 186,000.18
2013	\$ 23,168,274.11	\$ 199,467.39
2014	\$ 24,865,945.94	\$ 198,425.60

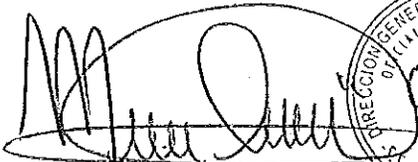
Respuesta pregunta 3

Informo que el uso de cable es utilizado en la Dirección General Centros Penales en el área de comunicaciones, efectuando el monitoreo de noticias diariamente y en recepción para las visitas.

No omito manifestar que para ampliar la información sobre internet, puede interponer solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio Justicia y Seguridad Pública, a través del portal web "Gobierno Abierto" o en la oficina administrativa de esa Secretaría de Estado a la siguiente dirección Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Complejo Plan Maestro Edificios B1, B2, B3, Centro de Gobierno San Salvador. Teléfono 2526-3190. En vista que el plan de necesidades es proporcionado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las catorces horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil quince.


Licda. Marlene Janeth Cardona Afidada
Oficial de Información Ad- Honorem



Ref. Solicitud UAIP/OIR/058/2015

MJCA/ki